

**ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y
COMBUSTIBLES MOLINATRANS. S.A.
PERIODO FISCAL 2015 INFORME DE
AUDITORIA EN MI CONDICION DE COMISARIO**

Yo, **OSCAR EUGENIO PEÑARANDA DELGADO**, titular de la cédula de ciudadanía N.-1400399547 he auditado el estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, patrimonio neto adjunto de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y COMBUSTIBLES MOLINATRANS**, en el periodo Fiscal comprendido desde el 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2015 y los correspondientes estados de ingresos y gastos, de cambios en el activo neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad del señor: **JAIME FORTUNATO BANEGAS RAMONES**. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basados en la documentación que se me exhibe.

Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Por lo que considero que mi auditoría provee una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de: **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y COMBUSTIBLES MOLINATRANS**, al 31 de diciembre del 2015, cuenta únicamente con el capital social suscrito equivalente a la suma de USD. \$ 800,00 ochocientos dólares americano.

Dentro de este periodo económico, el resultado de las actividades operativas refleja que no habido ninguna adquisición tampoco ingresos, puesto que nuestra compañía todavía se encuentra en la fase de legalización del permiso de operaciones, todo esto en conformidad con la base contable descrita en el formulario 101. Al 31 de diciembre del 2015.

Por tanto manifiesto que es conveniente y necesaria la aprobación de los estados financieros correspondientes al año fiscal 2015.

Atentamente



**Sr. OSCAR EUGENIO PEÑARANDA DELGADO
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA MOLINATRANS**